

EL EJERCITO Y ARMADA

·ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR·

Los alarmistas

Es indudable que nos hallamos reñidos con la lógica y con el sentido común.

Cualquier cosa, la más sencilla, origina en el país un estremecimiento y se le relaciona con tenebrosidades que nos van a sorprender; pero que todos las conocen y hasta hay quien ha visto regar a Madrid con proclamas anunciando la secreta sorpresa, que en tal caso ni sorpresa ni secreta sería.

Es muy de lamentar que el mismo pueblo, que se ha mostrado insensible siete años, aparezca ahora tan impresionable.

Sería esto paradójico si fuese real; pero no, la realidad es que hay un cierto núcleo de «voceros» que inventan y hacen correr rumores estupendos, y ellos mismos se hacen, o aparentan hacerse la ilusión de que los creen; pero nadie les hace caso.

La suspensión de algún periódico, el quebrantamiento del arresto de un jefe del Ejército u otro cualquier incidente, de más o menos importancia, según la publicación y la persona en cada caso, dan ocasión a multitud de comentarios, de apreciaciones y de cábalas, cual si se tratara de cosas que jamás se habían visto ni sucedido.

En cambio, surge una crisis, nada menos que por dimisión del ministro de la Gobernación, en época preelectoral; se resuelve esta crisis en un par de horas con elementos del mismo Gabinete, y no deducirán de eso los eternos alarmistas la solidez que ese hecho representa en el Gobierno que preside el ilustre conde de Xauen.

Ya sabemos que en política, más que en todo otro ambiente, cada cual «arrima el ascua a su sardina»; pero todos los esfuerzos que hagan por destigurar los hechos, no alcanzarán borrarlos, a que dejen de ser hechos y éstos, como tales, son mucho más elocuentes que todos los argumentos y razonamientos.

De modo que el Gabinete Berenguer sigue adelante con el desarrollo de su programa; hará las elecciones y al Parlamento pedirá la solución necesaria para cada uno de los problemas nacionales pendientes.

Y cuando eso vaya ocurriendo no sabemos de qué echarán mano los alarmistas que no descansan ahora ni querrán descansar nunca.

FIRMA DEL REY

MARINA.—Modificando las condiciones de ingreso en el Cuerpo de Intervención e Intendencia de la Armada.

Disponiendo que el inspector de Sanidad de la Armada, D. José Luis de Valdivia, pase a situación de reserva por imposibilidad física y cese en el destino de inspector de hospitales.

Promoviendo al empleo de inspector de Sanidad de la Armada al subinspector de primera clase D. Luis Ubeda, Cardona, y nombrándole inspector de hospitales.

Aprobando las propuestas de ascenso a favor del subintendente de segunda clase D. José Rodríguez, médico mayor don Santiago Casares, médico de primera don Joaquín Sada, de segunda D. Enrique Meste, comisario D. Juan Donate y contador de navío D. Antonio García Morales.

EJERCITO.—Disponiendo que el general de división, en la segunda reserva D. Ambrosio Feijóo cese en el cargo de consejero del Supremo de Guerra.

Nombrando para sustituirle al divisionario D. Joaquín Gardoqui, actual gobernador militar de Gran Canaria, y para este cargo el divisionario D. Isidoro de la Torre.

Disponiendo que el brigadier D. Joaquín Perteguer cese en el cargo de comandante general de Artillería de la segunda región y pase a la primera reserva.

Nombrando para sustituirle al brigadier D. Antonio Carrillo, que desempeña igual cargo en la tercera región.

Ascendiendo a brigadier al coronel de Artillería D. Francisco de León, y nombrándole comandante general de Artillería de la tercera región.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al brigadier D. Procopio Pignatelli y a D. Emilio Luna.

Autorizando a la fábrica de Artillería de Sevilla para contratar con la Compañía Sevillana de Electricidad el suministro de energía de los hornos del establecimiento, y a la fábrica de Toledo para celebrar concurso de concesión exclusiva de la venta en España e Iberoamérica del material quirúrgico elaborado por la misma.

Nombrando inspector de la actava zona pecuaria al coronel de Caballería don Ricardo Chanza; al coronel de Carabineros D. Manuel Barranco, para el mando de la séptima subinspección (Sevilla); al teniente coronel D. Mateo Bustos, para el mando de la Comandancia de Carabineros de Alicante, y auditor de la Capitania general de Canarias a D. Cándido Leria Lanza.

EN FRANCIA

Los gastos para la defensa nacional

PARIS.—La Cámara ha empezado a discutir los proyectos de gastos para defensa nacional.

Hizo uso primeramente de la palabra el diputado socialista señor Renaudel, que criticó la precipitación con que el Gobierno procedió el mes de julio último. Opuso el sistema socialista el sistema propuesto por el Gobierno. «Si se trata, dijo, de votar créditos para la adopción de nuestro sistema, los socialistas estamos dispuestos a ello; pero nosotros no seguiremos al Gobierno si quiere llevarnos al servicio de dieciocho meses o al de dos años.

Refiriéndose a los trabajos de fortificación de las fronteras, dijo que el sistema del Gobierno es un compromiso entre los dos sistemas: el de grandes fortificaciones y el de fortificaciones ligeras.

Después reclamó para las organizaciones sindicales obreras el derecho de ser equiparadas a las organizaciones patronales en la preparación de los proyectos de movilización industrial. En su opinión, el presupuesto del ministerio de la Guerra adquiere proporciones considerables a pesar de que sólo se trata de un presupuesto de organización defensiva y de seguridad. Reprochó después a los ministros de Marina y de Aeronáutica el no haber coordinado sus peticiones de créditos, lo que constituye un grave peligro para las finanzas francesas. Terminó su discurso diciendo que no se trata de que Francia desarme mientras los demás se arman. El desarme debe ser simultáneo, lo cual no debe ser obstáculo para que Francia sea la que inicie ante la Sociedad de Naciones todas las medidas que puedan contribuir a asegurar la paz.

A continuación hizo uso de la palabra el diputado independiente Sr. Mandel, el cual citó numerosas cifras que demuestran que, entre todas las grandes potencias, es Francia una de las pocas que no sólo no han aumentado los gastos militares, sino que los han reducido. Se lamenta de que no se haya juzgado conveniente unificar el programa general de armamentos y la organización de las fronteras. Francia ha sufrido demasiado por su imprevisión en armarse, para que reincida en el mismo error. Dijo luego que aunque el presidente, señor Tardieu, ha exigido un serio control de la fabricación de armamentos para la defensa nacional, esto es insuficiente. Expuso, finalmente, la creencia de que si Alemania quiere poner a Francia ante el peligro, pondrá todo lo que sea necesario para evitar perjuicios a Francia y a sus aliados.

Al continuación se aplaza el debate hasta el jueves.

Los sucesos de Tenerife

El contralmirante Carvia, al recibir ayer a los periodistas, les hizo interesantes manifestaciones sobre los sucesos acaecidos en Tenerife.

—Los periódicos de la mañana de ayer—dijo—y algunos de la noche, recogieron, abultándolo, un telegrama referente a un motín ocurrido en Santa Cruz de Tenerife, por haber cambiado el Gobierno la escala de la Compañía Trasatlántica y conviene aclarar esto, pues el motín se había producido, pero no por estas causas, ya que el Gobierno ni ha dado orden alguna de cambiar la escala ni la Compañía Trasatlántica ha pensado hacerlo.

Dice Matos

El nuevo ministro de la Gobernación, Sr. Matos, fué cumplimentado ayer por numerosas personalidades, muchas de las cuales fueron a felicitarle por su nuevo cargo.

A última hora de la mañana recibió a los periodistas, a quienes dijo que a diario podrían verle, no sólo a las nueve de la noche sino también al mediodía y cuantas veces las circunstancias lo aconsejen, pues él tenía el criterio de que el ministro de la Gobernación debía ser un colaborador más de la Prensa, y, por tanto, en todo momento estar al servicio de la información de actualidad.

Como uno de los periodistas comentase los sucesos de la isla de Tenerife, el Sr. Matos repuso:

—En efecto, ha sido una cosa muy desagradable, y tanto más cuanto que no existe fundamento para la protesta.

Tradicionalmente, la Compañía Trasatlántica hace sus servicios mensuales a la Argentina y Uruguay con escalas en los puertos de Tenerife y Las Palmas, sin que jamás haya pensado el Gobierno en alterar esa ruta. Pero como parece que alguien—con notoria mala fe—ha lanzado la especie de que el Gobierno, a instigación mía, pensaba suprimir la escala de Tenerife, y que de los dos viajes se hiciese sólo en Las Palmas, ello motivó el conflicto.

El falso rumor es un verdadero disparate, que se aparta en absoluto de los propósitos del Gobierno, cuyo criterio, bien conocido, es dejar para la resolución de las Cortes cuanto se relaciona con los transportes marítimos.

Pues bien—continuó el ministro—; como les he dicho a ustedes, esa falsedad ha sido, según parece el motivo de la protesta, que se ha exteriorizado con gritos de «Matos, enemigo de Tenerife» y otros por el estilo. Sin embargo, espero que la reflexión vuelva, y todos, en Tenerife, se den cuenta de la falsedad de la versión y de la injusticia de la protesta.

Una comisión de la colonia canaria visita al Sr. Matos

A las nueve de la noche, el ministro de la Gobernación recibió a una comisión, muy numerosa, de la colonia canaria en Madrid, en la que figuraban, entre otros, los Sres. Aguilar, Jerez, León, Bencomo, León Martín y Zárate.

Con el Sr. Matos se hallaba el subsecretario de la Presidencia, Sr. Ruiz y Benítez de Lugo.

Los comisionados hicieron presente al ministro su sentimiento por los sucesos ocurridos en Tenerife, y manifestaron que acudían ante el Sr. Matos para desagraviarlo por los gritos que contra él se profirieron en los incidentes. Añadieron que conocían bien los constantes sacrificios y desvelos del Sr. Matos por los intereses canarios y lamentaron que una noticia equivocada hubiera dado lugar a los luctuosos hechos.

El Sr. Matos agradeció la visita de la comisión. Dijo que jamás estuvo en el ánimo del Gobierno el propósito de suprimir la escala de vapores de la Trasatlántica en Tenerife; que éste no era un asunto que pudiera resolverlo el Gobierno, sino que era privativo de las Cortes, y que la noticia—que calificó de canallada—se propuso seguramente soliviantar los ánimos, consiguiéndolo. Anunció que se hacían activas gestiones para saber el origen de la especie, y que tenía la seguridad de encontrarlo.

El Sr. Benítez de Lugo, por su parte, declaró que el Gobierno ya hizo presente a Tenerife lo infundado de sus temores, en momento oportuno, y que, por tanto, era más de extrañar la prontitud con que prendió en todos los ánimos la noticia equivocada.

La entrevista del ministro y la comisión fué muy cordial.

Benítez de Lugo dice que son manejos de los comunistas

Anoche hablamos con el subsecretario

de la Presidencia, Sr. Ruiz y Benítez de Lugo, a quien interrogamos sobre los sangrientos sucesos ocurridos en Santa Cruz de Tenerife.

—Precisamente vengo del ministerio de la Gobernación, donde he estado con la numerosa comisión de Canarias, que han expuesto al Sr. Matos sus quejas sobre lo sucedido, que es bien lamentable.

Hace días y ante las innumerables cartas y telegramas que recibía, puse un telegrama redactado en tonos que no admitieran duda, desmintiendo los rumores circulados y afirmando rotundamente que el Gobierno no había pensado en cambiar la línea de escalas. Y a pesar de ello, continuaron las protestas.

Lo que ocurre es que los elementos comunistas están decididos a que continúe el estado de alarma y de inquietud.

Ya hubo necesidad de expulsar a algunos y desterrar a otros. Hoy mismo ha sido expulsado un comunista italiano.

El Sr. Matos y yo hemos quedado en abrir una información para depurar responsabilidades.

Acuerdos de una Asamblea

SANTA CRUZ DE TENERIFE.—Como consecuencia de los sucesos se ha celebrado una Asamblea en el Ayuntamiento acordándose pedir telegráficamente la destitución del gobernador, que se castigue a los autores de los sangrientos sucesos que dieron un día de luto a la población y que, mientras no se reciba una satisfacción del Gobierno, no pueda desempeñar cargo público alguno ningún hijo de Tenerife.

Continúa la huelga y el cierre del comercio.

La fuerza pública patrulla por las calles.

Se han suspendido los espectáculos.

TENERIFE.—Durante toda la mañana ha continuado la agitación. Las autoridades han adoptado grandes precauciones para evitar la repetición de algarradas.

Esta tarde irán al cementerio las autoridades y representaciones obreras para depositar una corona en la sepultura de la víctima ocurrido en los desórdenes de ayer.

En vista de la campaña de Prensa y de la actitud de las autoridades, el gobernador civil ha dimitido, habiéndose encargado del Gobierno el presidente de la Audiencia.

Las tropas siguen acuarteladas.

Unión de Municipios Españoles

REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO

En su domicilio social, y bajo la presidencia del marqués de Hoyos, se ha reunido el Consejo directivo de la Unión de Municipios Españoles.

El presidente dió cuenta de las gestiones del Comité ejecutivo de la Unión, entre las que figura la entrega al Gobierno de las conclusiones del V Congreso Municipalista, celebrado en Valencia.

Después se trató de la reforma del Estatuto municipal, y quedó designada una Ponencia, que redactará unas bases de nueva ley Municipal, en las que se recogerán las propuestas del Congreso de Valencia y se ofrecerá al Gobierno para que las lleve al futuro Parlamento.

Se acordó insistir cerca del Gobierno para que se derogue el decreto sobre destinos civiles y se deje a los Ayuntamientos en libertad de elegir sus funcionarios.

También se acordó convocar en Madrid a una Asamblea extraordinaria con objeto de insistir en las reclamaciones hechas por la Unión para que se suprima el tributo impuesto a los Ayuntamientos del 20 por 100 de bienes de propios, del 10 por 100 sobre aprovechamientos forestales y del 10 por 100 de pesas y medidas.

Otro de los acuerdos fué pedir la suspensión del Consorcio resinero.

Se tomaron interesantes acuerdos sobre Pósitos y médicos titulares, y, finalmente, se acordó pedir al Gobierno que ayude a los Municipios de Barcelona y Sevilla a resolver las dificultades financieras que sobre ellos pesan con motivo de los recientes certámenes internacionales verificados en ambas poblaciones.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

Acto filantrópico

Dieciséis mil pesetas para un Montepío de empleados

En el Banco de España acaba de constituirse un depósito, intránsmisible, de pesetas 16.000 en valores del Estado a favor del Montepío de Empleados y Corresponsales de la Prensa de España.

Este depósito corresponde a un donativo hecho por doña Josefa Martín Yuste, viuda de D. Rafael Barrios, fundador de la Agencia La Prensa.

El Sr. Barrios (e. p. d.) fué en vida socio protector de este modesto Montepío de los empleados de Prensa, y su esposa, virtuosa dama de nobles y generosos sentimientos, interpretando los deseos de su difunto esposo, ha favorecido a dicho Montepío con un donativo de 16.000 pesetas.

Con ellas se constituye el «Legado Rafael Barrios», y las rentas que produzca este legado son destinadas a aumentar el socorro que en caso de fallecimiento de un socio distribuye el Montepío a las viudas o herederos de los socios fallecidos.

Es un rasgo ejemplar el de la señora viuda de Rafael Barrios, mucho más de apreciar aún porque los beneficios de su altruismo llegan directamente al corazón de un clase modesta de la Prensa, y aliviarán siempre la crítica situación de los hogares cuando se trunca la vida del que es el sostén de la familia.

Porque es un ejemplo tan digno de elogio es por lo que exaltamos este rasgo noble y humanitario de doña Josefa Martín Yuste, realizado en memoria de su difunto esposo, D. Rafael Barrios, y cumpliendo últimas voluntades de éste!

Nuestra enhorabuena al Montepío de Empleados y Corresponsales de Prensa de España.

Política alemana

Ha dimitido el ministro de Justicia

BERLIN.—El partido económico ha aprobado una moción del orden del día, por la cual se niega a continuar prestando su colaboración al Gobierno presidido por el canciller Brüning.

A consecuencia de este acuerdo el doctor Bredt, ministro de Justicia, ha presentado al Sr. Brüning su dimisión, por pertenecer al citado partido. El canciller Brüning ha empezado inmediatamente sus consultas con los jefes del grupo económico, sin que hasta ahora se haya tomado decisión alguna.

BERLIN.—El Sr. Bredt, ministro de Justicia, ha presentado su dimisión. O dicho más exactamente, el partido de la Economía nacional ha enviado al canciller la dimisión del ministro de Justicia. Esta manera de proceder se ajusta exactamente a las normas de la vida política de Alemania. Los ministros reciben sus carteras no del canciller, sino de los jefes de los partidos de que son mandatarios. A decir verdad, no es éste el caso de los miembros del Gabinete Brüning, que es más bien un Gabinete de personalidades designadas según el criterio del presidente Hindenburg, fuera de la disciplina de los partidos.

Hace algunas semanas, Bredt, empujado por los acontecimientos políticos, había presentado su dimisión.

El presidente Hindenburg no se la había admitido, y Bredt tuvo que inclinarse; pero ahora se anuncia de manera oficial que la decisión del partido de Economía nacional de romper la coalición gubernamental se ha tomado de acuerdo con el ministro de Justicia.

Parece por ello que la retirada del señor Bredt será irrevocable, y no se cree que se trate de forzarle una vez más a permanecer; por el contrario, se estima que la preocupación actual del Gabinete no es otra que la de buscarle sustituto.

Se cree que Josef, secretario de Estado, será el que desempeñe el despacho interinamente.

La fuga del comandante Franco

Los trabajos, pesquisas y diligencias realizados por la policía para aclarar todos los incidentes de la sensacional evasión de los comandantes Sres. Franco y Reyes Arroyo, han sido verdaderamente intensas durante toda la pasada madrugada, habiendo sido señalados para este servicio los agentes más expertos de la plantilla de vigilancia de Madrid.

Al parecer, las autoridades han dado con una pista segura, que dio como resultado la detención de D. José de la Gándara Mazpule, caballero conocidísimo en la buena sociedad madrileña y que se ha visto envuelto en este suceso sin duda por exceso de amistosa condescendencia.

El Sr. de la Gándara fué invitado en la pasada madrugada, hallándose en el cabaret del Alkazar, a personarse en la Dirección general de Seguridad para aclarar ante la policía la prestación hace varios días de un automóvil de su propiedad al mecánico Pablo Rada.

Inmediatamente se trasladó dicho caballero a los locales de la primera brigada para prestar declaración sobre este extremo, pero hubo de suspenderse la diligencia por sentirse el compareciente repentinamente enfermo.

En el garage de la calle de Murcia.—Cuándo fué devuelto el automóvil.—Lo que había dentro del coche

La policía, ya sobre la pista, parece ser que ha logrado averiguar los preparativos de la fuga.

Se asegura que Pablo Rada, que conocía al Sr. de la Gándara de Santander, solicitó de dicho señor que le prestara durante dos o tres días el automóvil suyo, de dos plazas, matriculado en Santander, número 3.611.

Accedió el propietario a la prestación del vehículo y el mecánico Rada utilizó el automóvil los días 18, 19 y 20.

El coche se encierra en un garage establecido en la calle de Murcia, número 4, y el domingo, a las diez de la mañana, el propio Rada sacó el coche del garage, no volviendo el coche a su jaula hasta el lunes a las seis de la madrugada, pero lo llevaba un desconocido—desde luego no era Rada—que hizo entrega del automóvil por encargo del conocido mecánico.

Según nuestras noticias, ya que las autoridades guardan impenetrable reserva acerca de las actuaciones, al incautarse la pasada madrugada del automóvil del señor de la Gándara, practicó en él un registro, encontrando una pistola automática, calibre 7-65; un cargador completo, una caja de cápsulas sin abrir y dos ejemplares de dos periódicos de la corte.

Las manifestaciones del Sr. de la Gándara.—Lo que dijo el dueño del garage

Como ya decimos en líneas anteriores, el Sr. de la Gándara, al pasar a la Dirección general de Seguridad, y cuando se disponían los jefes policíacos a interrogarlo se sintió indispuerto y fué preciso suspender est diligencia para que dicho señor descansara.

Ayer, a las diez y media de la mañana, el Sr. de la Gándara, completamente restablecido, fué interrogado en la Primera brigada, y aun cuando los extremos concretos de sus manifestaciones nos son desconocidos, creemos que éstos fueron los siguientes:

El declarante, que sostenía estrecha amistad con Pablo Rada, se tropezó con éste en la calle de Chinchilla, casi a la salida de la Gran Vía, y le rogó que le prestara su automóvil, pues tenía que realizar una excursión a Pozuelo, y el suyo lo estaban reparando.

No tuvo inconveniente en acceder a los deseos del popular mecánico, y le dió una tarjeta para que no le pusieran inconveniente alguno en el garage.

Efectivamente, Rada tomó el automóvil en la calle de Murcia, número 4, y no lo volvió hasta el viernes, cosa que molestó bastante al declarante, que ese mismo día fué al garage, pudiendo observar que no se podía poner en marcha el automóvil, por faltar las llaves, que sin duda Rada se olvidó entregar. Como, además, el Sr. de la Gándara observara que sobre el asiento del coche había unas cajas de cápsulas de pistola, advirtió al lavacoches, Eliseo Fernández, que avisara por teléfono al Sr. Rada, y le dijera, por su parte, que hiciera el favor de dejar el automóvil como se lo habían entregado.

Ya no volvió a preocuparse del coche; pero al llegar el domingo por la mañana a su domicilio, le dijo su criada que habían telefonado que podía ya recoger el «auto» cuando quisiera.

Parece ser que el Sr. de la Gándara, después de presenciar el partido de fútbol en el campo de Vallecas del domingo, se presentó en el garage, y comprobó, ya muy molesto, que el automóvil estaba en las mismas condiciones y que se habían cambiado las ruedas del vehículo, poniéndole las nuevas que él tenía de repuesto.

Por segunda vez indicó al lavacoches que comunicara con Rada—pues él cuantas veces lo había intentado no lo consiguió—que hiciera el favor de ir al garage y dejara el automóvil como lo había encontrado la primera vez que dispuso de él. Desde dicho día el Sr. de la Gán-

dera ya no ha vuelto ha preocuparse del coche hasta el momento de ser detenido por la Policía en el cabaret.

Esta ha debido ser la declaración del propietario del coche y es de notar que difiere en absoluto de lo averiguado por la Policía, según ésta, el automóvil salió del garage el domingo a las diez de la mañana.

Estos extremos coinciden con la declaración prestada ante la Policía por el dueño del garage, D. Francisco Pérez Aguilar.

Asegura éste que el coche no lo sacó Pablo Rada, a quien conoce perfectamente, sino un joven que dijo llamarse Jorge, que fué el que en la madrugada del lunes, a eso de las cinco de la mañana, lo dejó en la calle de Murcia, número 4.

Detención del lavacoches.—Su traslado a la Dirección

A la una de la tarde de ayer, agentes de Policía se personaron en el garage de la calle de Murcia, y desde allí marcharon a la calle de Alfonso XII, número 58, domicilio del lavacoches Eliseo Fernández, comprobando que estaba acostado y decía estar enfermo.

Inmediatamente fué reconocido por un médico, asegurando éste que podía abandonar el lecho.

Su declaración debió durar más de dos horas, dando muestras de una escasísima capacidad mental.

Pudiera ser que afirmara que se presentó a recoger el coche de referencia un individuo que dijo ser chófer aun cuando no vestía como suelen hacerlo éstos, sino con vestido claro, gabán elegante, bien calzado y con unas señas personales que parecen coincidir con las de Rada.

En esos días de disponer del automóvil el desconocido—que dijo llamarse Jorge—lo sacaba durante el día y volvía a encerrarlo entre diez y once de la noche.

Es fácil que refiriera el lavacoches que el llamado Jorge celebró una de las noches, al encerrar el automóvil, una extensa conferencia telefónica, de la que no pudo recoger ningún detalle Eliseo, ya que el mecánico lo hacía en voz baja y el declarante tampoco puso cuidado por no creer que pudiera encerrar importancia alguna.

No sabemos si Eliseo ha declarado algo más, aunque los rumores indican que la Policía tiene la impresión de que el lavacoches sabe bastante más de lo que ha declarado.

Los trabajos del Juzgado.—Detenidos a su disposición

Durante todo el día de ayer el juez militar especial, Sr. Ibarra Vicuña, con su

Un obrero muerto en un hundimiento

Poco después de las tres y media, ocurrió un hundimiento en una casa en construcción de la calle del Grafal, 8, a consecuencia del cual han quedado sepultados dos obreros.

Las obras de la citada casa se hallan en período de cimentación. Durante la tarde de ayer trabajaban en el replanteamiento varios obreros. Dos de ellos, llamados Jesús Gómez Jiménez, de treinta y tres años de edad, habitante en la calle del Doctor Fourquet, número 23, y Angel Sánchez, vecino del Puente de Vallecas, empebaron a practicar trabajos en el hueco de una alcantarilla, que habían de rellenar con piedra. Cuando estaban limpiando el hueco, de improviso se derrumbó el muro, que estaba compuesto de tierras gredosas, y todo los cascotes y las tierras cayeron sobre los dos desdichados obreros, que quedaron sepultados.

Esto fué advertido por los otros compañeros de trabajo, que acudieron inmediatamente a la alcantarilla para extraer a los dos trabajadores sepultados; pero todos sus esfuerzos resultaron inútiles, por lo que se hizo necesaria la presencia de los bomberos.

Estos se presentaron a las cuatro de la tarde próximamente. Acudieron los parques tercero y de la Dirección, a las órdenes del señor Rodríguez, e inmediatamente procedieron a practicar unas entubaciones, porque resultaba peligroso acercarse a aquel lugar, pues el resto del muro amenazaba ruina.

Próximamente a las cinco, los bomberos solicitaron nuevo servicio, porque no había sido posible terminar los trabajos y extraer a los dos obreros sepultados.

Al lugar del suceso acudieron desde los primeros momentos el comisario general, señor Maqueda; teniente de Seguridad señor Arellano, con guardias a sus órdenes, que acordonaron el lugar del suceso; los señores Saborit y Jurado, el jefe de Seguridad señor Flores y otras autoridades.

secretario, capitán Barrios, estuvo en su despacho de Prisiones Militares instruyendo diligencias acerca de la fuga de los Sres. Franco y Reyes Arroyo.

Ante dicha autoridad judicial comparecieron diferentes personas, los soldados que integraban la guardia del edificio en la madrugada del lunes y el sereno de la calle del Rosario.

A las cinco y media de la tarde, la Policía puso a disposición del Sr. Ibarra Vicuña, a D. José de la Gándara, al lavacoches Eliseo Fernández y al dueño del garage de la calle de Murcia, número 4, D. Francisco Pérez Aguilar.

Los detenidos son puestos en libertad

Una vez ante la autoridad judicial militar los detenidos Sres. de la Gándara y Pérez Aguilar, dueño del garage, y el lavacoches Eliseo Fernández, ampliaron las declaraciones ya prestadas ante la Policía durante largo rato.

A las diez de la noche todos los detenidos fueron puestos en libertad, con obligación de presentarse ante el juez Sr. Arribas Vicuña cuando éste lo considere preciso.

A dicha hora salieron de Prisiones Militares, marchando a sus domicilios respectivos.

Anoche, en la Dirección de Seguridad

Al acudir anoche los periodistas que hacen información en este Centro Oficial, les fué comunicada una orden del jefe superior de Policía, Sr. Marzo.

Por dicha orden los periodistas no podrán hacer información en ninguna dependencia de la Dirección, y si sólo acudirán al gabinete de Prensa, donde les serán llevadas las noticias que los altos jefes policíacos consideren que deben ser publicadas.

Se dice que el comandante Franco ha estado en Coimbra

LISBOA.—Un periódico de Coimbra publica la sensacional noticia de que el comandante Franco ha permanecido unas horas en aquella ciudad. Dice que, habiendo corrido el rumor de la llegada de Franco, un periodista se dirigió al hotel, donde, según se decía, se encontraba el heroico aviador español. El «maitre d'hotel» confirmó al informador que Franco había estado allí unas horas. El reconocimiento por las fotografías publicadas en los periódicos. Dice el «maitre» que, después de almorzar, Franco pidió una copa de vino de Oporto y brindó por «la España de mañana». En su conversación notaba Franco gran cansancio.

Afirma el periodista que acompañaba a Franco otro joven, para él desconocido. Ambos, horas más tarde, utilizando un automóvil color aceituna, salieron de Coimbra, dirigiéndose, al parecer, a Lisboa. En esta capital se ignora si ha llegado o no el comandante Franco, quien, por otra parte, se negó a hacer manifestaciones en Coimbra, alegando cansancio.

La finca en construcción es propiedad de don Raimundo Serrano, propietario de una pescadería establecida en la calle de Santa Engracia. El mismo propietario lleva la dirección administrativa de la casa. Dirige las obras el arquitecto don Luis Martínez, y es maestro Elías Amós Romero.

Cuando ya se habían iniciado los trabajos de los bomberos, se constituyó en el lugar del suceso el Juzgado de guardia, que era el de la Inclusa, el cual procedió a tomar declaración a varios testigos presenciales del suceso y practicó una inspección ocular. A última hora de la tarde continuaban los trabajos para extraer a los dos infortunados obreros, pero como la oscuridad era grande, los bomberos tuvieron que hacer uso de antorchas.

Por fin, fué hallado el cadáver de Jesús Gómez, que estaba a dos metros de profundidad.

A las nueve y media de la noche, los bomberos lograron llegar al lugar donde se encontraba Angel Sánchez quien protegido milagrosamente por un trozo de la alcantarilla, se hallaba ileso. Solamente presentaba unas ligeras erosiones en la cara, y después de asistido en una Casa de Socorro, pasó a su domicilio.

EJERCITO Y ARMADA se vende en Barcelona en el kiosco de Antonio Prats, Marqués del Duero, esquina a Conde del Asalto.

Barcelona

Despedida del Infante

BARCELONA.—El infante D. Carlos estuvo en el Ayuntamiento para despedirse con motivo de su cese en la Capitanía general de Cataluña. En la escalera de honor fué recibido por el alcalde y bastantes concejales. Todos se trasladaron al salón Alfonso XIII, donde el infante pronunció un discurso, en que dijo que marchaba con pena de Barcelona, donde tantas pruebas de amistad y cariño había recibido durante su gestión como capitán general de Cataluña. El alcalde, conde de Güell, contestó con otro discurso, en el que expresó la satisfacción de la corporación por el alto cargo, el más elevado del Ejército para el que ha sido nombrado el infante, y al mismo tiempo sentía su marcha, pues, sobre todo en los últimos días de los sucesos, había contribuido grandemente a la pacificación de espíritus.

Después, el infante D. Carlos fué a despedirse de las demás autoridades de Barcelona.

Alocución a las tropas

BARCELONA.—Se ha publicado la alocución de despedida del infante don Carlos, dirigida a los generales, jefes, oficiales y tropa de la guarnición, con motivo de dejar el infante el mando de Capitanía por su traslado a la Inspección general del Ejército. En dicha alocución Su Alteza dice que en el brevísimo tiempo, unos meses, que me han parecido instantes y que por mi gusto se hubieran prolongado, a no considerar el Gobierno convenientes mis servicios en otro cargo, han bastado para lograr entre todos «esa indispensable corriente de mutuo afecto y consideración. Dirige un saludo muy cariñoso a toda la guarnición.

Provincias

EL POLIGONO DE TIRO NAVAL

CARTAGENA.—Ante los rumores de que desaparecerá el polígono de tiro naval de Janer, de Marín, a causa de las condiciones climatológicas de aquella región, y se proyecta establecerlo en la costa del Mediterráneo, la Prensa pide que se haga en las proximidades de Cartagena, en cuya base naval se hallan los elementos precisos en relación con las escuadras.

—El director de Preparación de campaña, general Barrera, continuó la inspección de las nuevas fortificaciones de Artillería de costa. Visitó el aerodromo de los Alcázares, donde almorzó.

HERIDO DE UNA CUCHILLADA

CIUDAD REAL.—Al reclamar el tabernero Estanislao González Ortega, alias «el Tranquilo», a Dámaso Cerro Sánchez una peseta cuarenta céntimos que le adeudaba, éste le abonó la peseta, y al exigirle Dámaso el resto le infligió con una navaja una herida grave en un costado.

CURSOS DE AEROSTACION

GUADALAJARA.—Como terminación del curso de observadores aerostoros, desarrollado en el Parque de esta capital, se verificó la ascensión del globo libre «Comandante Moias», que iba pilotado por el comandante de Estado Mayor, don Enrique Ruiz Fornells, y como tripulantes el capitán de Ingenieros don Rogelio Azaola, el capitán de Infantería don Carlos Núñez y el teniente de Ingenieros don Sebastian Iriarte. El globo e llenó con el gas del cautivo «F. 2», que sirvió para las prácticas del curso. El «Comandante Moias» salió con buen viento y dirección nordeste, esperándose hará un importante recorrido.

comenzará la segunda parte del curso en el campamento de Carabanchel.

ACTO DE CONFRATERNIDAD ENTRE LA MARINA Y EL EJERCITO

MALAGA.—En el cuartel de Borbón, se ha celebrado un «cocktail» en honor del

almirante y jefes y oficiales de la escuadra.

Concurrieron todos los marinos y representaciones de la guarnición, el gobernador, el alcalde, el comandante de Marina y otras autoridades.

El coronel de Borbón, señor Cano, ofreció el agasajo, brindando por la unión entre el Ejército y la Armada.

El almirante Morales agradeció el agasajo, ratificando la compenetración existente entre las dos Armas.

Se vitoreó a España y al Rey, contestando todos entusiasmados.

Hoy desembarcaron dos compañías, realizando ejercicios en la Caleta y Fedregalejo. Luego desfilaron por las calles céntricas de la población.

LA CONFERENCIA HIDROGRAFICA DEL SEGURA

MURCIA.—Bajo la presidencia del marqués de Rafal se ha reunido la Confederación Hidrográfica del Segura, haciéndose constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de don Manuel Maza.

A propuesta del señor Arderius se modificó el reglamento de los riegos de Lorca.

Después se aprobaron la Memoria presentada por el director, señor Piñuela, y el presupuesto de gastos, que asciende a 23.705.550 pesetas.

Por la tarde se discutirá el presupuesto de ingresos.

Casas recomendadas

Proveedores de las Cooperativas del Ministerio del Ejército y Funcionarios públicos

ESTABLECIMIENTOS CASTILLA
Fábrica nacional de válvulas Radio. Madrid, Apartado de Correos, 243.

HIJO DE MIGUEL MATEU: Máquinas-Herramientas y utilaje en general, Tubería, Hierros, etc.—Prado, 27, y Santa Catalina, 5, Madrid. Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia.

LA CONFIANZA: Hijos de Miguel Prados. Luis de Velázquez, 2. Málaga.—Fábrica y almacén de calzado, leguis, roses, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases, Ventas a plazos al personal del Ejército, Carabineros y Guardia civil, sin recargo en los precios.

ANDRES ROMANILLOS: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Proveedores de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Madrid.

CASA FRAMIT: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Ventas a plazos y al contado. Proveedor de la Real Institución Cooperativa para funcionarios del Estado, Provincia y Municipio, y de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Tetuán (Marruecos). Mohamed Torres, 7.

LA CONSTANCIA.—Tejidos del Rein y Extranjero. Confecciones, ropa blanca géneros de punto. Camisería. Málaga. Marqués de la Paniaga, 47, 1.

GARMEN PABON.—La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Ventas a plazos y al contado. Compañía, números 29 y 31.—Málaga.

Un gran terremoto

TOKIO.—Hay numerosos muertos a causa de un terremoto, que se considera el más violento de los ocurridos en Japón desde el año 1924. El movimiento revistió excepcional violencia en Izuasa. Se sintieron las primeras sacudidas a las cuatro de la madrugada (hora de Oriente), y, según los cálculos efectuados, las bajas pasan de novecientas.

También se registraron incendios y grandes daños a consecuencia del movimiento sísmico en Shizuota, como igualmente en Ita y en Minhima. En algunas partes hubo que suspender el tráfico ferroviario a consecuencia del levantamiento de rieles.

En Atamen los daños han sido bastante considerables, sufriendo, asimismo, grandes pérdidas el barrio extranjero de Mujiva. El centro del terremoto radica en la Península de Izu. Se sabe que en

ARTICULOS DE OCASION

Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo

HORTALEZA, 3

— Militares precios especiales —

Información política

LA MAÑANA EN PALACIO

Despacharon con S. M. el Rey el presidente del Consejo y el ministro de Marina. Salieron juntos del regio Alcázar, y el presidente dijo a los informadores políticos:

—Nombramientos del señor Martínez Acacio para subsecretario de Gobernación y una firma militar de pases a la segunda reserva y destinos a regimientos, sin importancia.

—¿Y de altos mandos —le preguntaron los periodistas.

—Nada—contestó el general.

—¿Alguna Capitanía general?

—No, ninguna.

LA JORNADA DEL PRESIDENTE

A primera hora de la mañana el general Berenguer despachó extensamente con el director de Seguridad, Sr. Mola. Después el conde de Xauen marchó a Palacio.

De regreso en el Ministerio del Ejército, recibió la visita de una comisión de Badajoz, que integraban el alcalde, señor Galacha, el gobernador del Banco de España y los ex diputados señores Abarrán y Lopo, quienes solicitaron del presidente protección para aquella provincia, que atraviesa una gran crisis de trabajo a consecuencia de la persistente sequía que arruina los campos.

El conde de Xauen conferenció con el señor Estrada y con los generales Sanjurjo y Berenguer (don Federico).

También cumplimentó al presidente el Infante D. Alfonso de Orleans y D. Fernando Weyler.

El presidente del Consejo recibió a última hora de la tarde a los ministros de Hacienda, Gracia y Justicia y Gobernación.

A las nueve de la noche acudieron al palacio de Buenavista el subsecretario de Economía, señor Lequerica y el director general de Obras públicas, señor Taboada.

Este manifestó a los periodistas que en el Ministerio de Fomento se establecería la Dirección de Ferrocarriles, designándose para ocupar este puesto a un ingeniero de Caminos.

También estuvo en el Ministerio el capitán general de Madrid, don Federico Berenguer, quien conferenció muy detenidamente con su hermano, don Dámaso.

El conde de Xauen recibió a los periodistas después de las diez de la noche. Dijo lo siguiente:

—No hay nada, señores. Después de la crisis, y con la entrada del señor Matos en el Ministerio de la Gobernación, el Gobierno adquiere una estructura completamente civil, y todo el interés informativo se ha concentrado en aquel Ministerio. Ya veo que el ministro ha convenido con ustedes en recibirles todas las noches, para informarles de lo que haya.

Se refirió luego el presidente a los rumores que circularon ayer sobre conspiraciones y movimientos revolucionarios, desmintiéndolos y diciendo que la tranquilidad era absoluta en toda España.

También habló de los sangrientos sucesos de Tenerife, diciendo que él había enviado un telegrama a las autoridades representativas de dicha ciudad, negando terminantemente que el Gobierno pensara en cambiar las escalas, y ni aun así lo habían creído.

—Son los manejos de ciertos elementos—dijo—que se empeñan en mantener la inquietud. Pero ellos se habrán convencido de la verdad.

Por último dijo que los periodistas podían visitarle cuando lo considerasen necesario.

—Siempre que tengan ustedes cualquier duda sobre asuntos de la Presidencia y Ejército, y para otras preguntas que consideren necesarias me tendrán a su disposición.

Terminó ratificando que reinaba tranquilidad en toda España.

EL SUBSECRETARIO DE GRACIA Y JUSTICIA

Se da como seguro el nombre del señor Serrano Jover para ocupar la subsecretaría de Gracia y Justicia.

TOMA DE POSESION DEL MINISTRO DE FOMENTO

Ayer a las once y cuarto de la mañana en el salón grande del Ministerio de Fomento se congregaron todos los altos jefes de aquel departamento, comisiones de todos los negociados y personalidades, para asistir a la toma de posesión del nuevo ministro don José Estrada.

Diez minutos más tarde llegó éste y el saliente, señor Matos, acompañados del ministro de Economía y de todos los directores generales de Fomento.

El señor Matos pronunció breves frases recordando que hace diez meses, al encargarse de la cartera de Fomento, abrumado por la tarea, solicitó la leal cooperación de los funcionarios de su Ministerio, y en el momento de abandonar el cargo tiene que proclamar que aquella ayuda se le había prodigado por todos, de los que guardaría un recuerdo gratísimo.

Hizo por último un fervoroso elogio de su sucesor, y terminó asegurando que en orden al afecto, es en el Ministerio de Fomento el señor Estrada una continuación suya.

Seguidamente el señor Estrada agradeció el elogio que le había dirigido el señor Matos y afirmó que llegaba a Fomento considerándolo como su casa solariega, recordando con placer los días en que pasó por la dirección de Agricultura y por la subsecretaría. Terminó rogando al personal que siguiera prestando su concurso como lo había hecho con el señor Matos.

El ministro entrante y el saliente fueron objeto de una cariñosa manifestación de afecto.

TOMA DE POSESION DEL MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA

A la una de la tarde tomó posesión de la cartera de Gracia y Justicia el nuevo ministro, señor Montes Jovellar.

Al acto asistieron el ministro saliente, señor Estrada; los directores generales y alto personal del Ministerio.

El señor Estrada pronunció un discurso diciendo que sentía dolor y alegría. Lo primero por marcharse, y alegría porque mi sucesor es el señor Montes Jovellar, de quien no puedo por menos de hacer el elogio que merece.

Añadió que de su obra, buena o mala, quedan el presupuesto, en el que aspiró a honrar a la administración de justicia, y el reglamento del notariado, en el que puso todo su fervor; el apéndice catalán de derecho civil; el decreto fundiendo las dos carreras, judicial y fiscal, pendiente del dictamen del Consejo judicial.

Espera el señor Montes Jovellar que recibirá con cariño estas obras suyas.

Por último agradeció al personal la colaboración que le prestó, y a la Prensa, que fue buena con él.

El señor Montes Jovellar le contestó diciendo que sería un continuador de la obra del señor Estrada, a quien agradeció los elogios.

No tengo méritos ninguno, pero sí una gran voluntad para el trabajo.

Terminó expresando su confianza en la colaboración que el personal ha de prestarle, y dijo que para él sería un timbre de gloria haber desempeñado la cartera de Gracia y Justicia.

EN GOBERNACION

El señor Matos, a las diez de la noche, habló con los informadores de los periódicos matutinos.

Dijo que acababa de conferenciar con el gobernador de Valencia, donde hay planteada hace tiempo la huelga del ramo de la madera. El conflicto se desenvuelve normalmente, y es posible que muy en breve se resuelva. La tranquilidad en la población es completa.

—De Barcelona—añadió el ministro—las noticias son buenas. El hoy capitán general, señor Despujol, me ha comunicado que mañana dará posesión al nuevo gobernador civil, señor Márquez Caballero, hombre de gran prestigio y austeridad, que ha sido nueve años juez en la capital catalana y algún tiempo magistrado allí mismo, y que conoce perfectamente el ambiente y los medios sociales de la población. El señor Márquez Caballero vendrá a Madrid dentro de dos o tres días para avistarse con el presidente y conmigo. En lo que se refiere a Madrid, acabo de conferenciar con el director general de Seguridad, que me ha transmitido noticias tranquilizadoras, sin que tenga el más leve indicio de que pueda haber alteraciones del orden. Como ustedes ven, todas las noticias son satisfactorias.

Agregó el señor Matos que por la tarde visitó al presidente del Consejo, y que se propone hacerlo a diario para sostener con él un conveniente cambio de impresiones.

—Lo único comentable—agregó el ministro—es este estado de nerviosidad que se nota en Madrid, y que persiste hace días. Es preciso que todos nos ayudemos para despejar el ambiente y dar una sensación de tranquilidad y firmeza. Yo creo que la acción del tiempo obrará como sedante, sobre todo cuando el país aprecie la firmeza del propósito del Gobierno de desembocar en la constitución de un Parlamento y en la fecha anunciada. Así estará restablecida por completo la normalidad y podrán ser discutidos, con la máxima garantía, cuantos asuntos interesan a la nación.

EL PROTOCOLO DE LAS SOLEMNIDADES UNIVERSITARIAS

El ministro de Instrucción Pública manifestó ayer a los periodistas que ha

«Gaceta» de hoy volverá a publicar la Real orden, debidamente rectificada, que ayer insertó, y que se refiere a la convocatoria a oposición de varias plazas del Cuerpo facultativo de Archiveros y bibliotecarios, pues contiene varios errores y se han omitido algunos conceptos.

Dijo que no se ajustan a la realidad las referencias de Prensa en sus notas de ampliación del último Consejo acerca del Código de San Gregorio de Valladolid.

Lo que se acordó fué denegar la petición de la comunidad de dominicos.

Por acuerdo del Consejo, en lo sucesivo se modificará el protocolo de las solemnidades universitarias. Será este protocolo distinto en cada Universidad, teniendo en cuenta la historia de dichos centros y sus costumbres tradicionales.

DETENCION DEL EX DIPUTADO SENOR ORTEGA Y GASSET

GUADALAJARA. — Cuando regresaba de Logroño en automóvil el ex diputado a Cortes don Eduardo Ortega y Gasset fué detenido por la Policía cumpliendo órdenes de la Dirección General de Seguridad. La detención se practicó a las tres de la madrugada.

Fuó conducido al Gobierno civil, donde se le dijo que podía permanecer en un hotel no obstante estar ordenada su detención por la superioridad.

El señor Ortega y Gasset pasó la noche en el Palace Hotel que estuvo vigilado por la Policía.

Después de conferenciar por teléfono con el director general de Seguridad, el gobernador fué a las doce del día al hotel comunicándole al señor Ortega y Gasset que quedaba en libertad.

CONSEJO DE GUERRA CONTRA EL EX MINISTRO SENOR SALVATELLA

SAN SEBASTIAN.—El viernes 28, se celebrará en el salón de actos del cuartel donde se aloja el regimiento de Sicilia un Consejo de guerra contra el ex ministro don Joaquín Salvatella, autor de un manifiesto dirigido al Rey a raíz de la caída de la Dictadura y que fué publicado por «El Pueblo Vasco».

El Consejo será presidido por el teniente coronel de Artillería señor Rubio. De la defensa del señor Salvatella se ha encargado el capitán señor Moreno.

Antiguallas

IV

En orden a las diversas razas que poblaban las islas Canarias, veamos lo que dicen algunos autores sobre el particular.

El general Teidherbe, ocupándose de ese asunto dice: Que la población de los primitivos canarios era formada de negros Onolof, de Libios, de los rubios de Europa y de los Cananeos. El doctor Verneau, aquel sabio francés que tan desgraciado estuvo al fijar las dimensiones de nuestra incomparable «Caldera» (sólo le asignó 12 kilómetros de circunferencia y a la de Tirajana, en la Gran Canaria, 401!), no menos que al atribuir extrañas costumbres al pueblo palmense, en sus estudios antropológicos—«De pluralidad de razas antiguas de l'Archipel Canarien»—consigna: que estos estudios le autorizan a afirmar que el Archipiélago Canario contenía antes de la conquista razas muy diferentes.

Estas son, entre otras las opiniones más autorizadas que hasta ahora se han emitido cerca del origen de la primitiva raza guanchinesca que pobló el Archipiélago canario. Así lo dicen hombres encanecidos en el estudio de las ciencias y así será indudablemente; pero se observa que comparadas estas opiniones científicas con lo que dice la historia, parece que entre ésta y aquéllas existe verdadero antagonismo.

Efectivamente. Las inscripciones lapidarias que, al parecer, fueron esculpidas por los primeros pobladores de las Canarias, no sólo demuestran que éstos conocían el uso de la escritura, sino también que todos ellos reconocían un mismo origen. Porque ya no es la inscripción de «Velmaco», en la isla de la Palma, descubierta en 1762, el único monumento de su género en la provincia. En 1871, el señor marqués de la Florida hacía otro descubrimiento semejante en Fuerteventura. En 1873 apareció otra inscripción en el Hierro, cuyo afortunado hallazgo se debió a la perseverante solicitud del presbítero D. Aquilino Padrón, beneficiado de la catedral de Canarias. El doctor Verneau, tantas veces citado, dice haber descubierto otra en la Gran Canaria, año de 1884. D. Manuel de Ossuna enriqueció la historia de Canarias con otro hallazgo semejante en Anaga (Tenerife); y por último don Antonino Pestana Rodríguez que encontró otras varias inscripciones en el pueblo de Garafia. Los signos o caracteres, hasta hoy indecifrables, son análogos entre sí, o de gran semejanza al menos;

pero que todos ellos revelan el mismo sistema de escritura.

Por otra parte, cuando las Islas Canarias fueron conquistadas, en cada una de ellas se hablaba un dialecto, que a pesar de ofrecer notables diferencias en algunas de sus dicciones y frases, no era obstáculo para que los habitantes, de una isla, entendieran perfectamente a los de las otras; y esto unido a que de los pocos vocablos que aun se conservan de ese perdido lenguaje existen algunos que eran idénticos en dos o más islas, hay que convenir en que todos esos pueblos reconocían un origen común por más que estuvieran compuestos de razas diferentes, como quieren los antropólogos.

Y esto no lo decimos nosotros, así lo creyeron también Mr. Sabui Berthelo, cuando dijo: «...que los antiguos habitantes de las islas Canarias hablaban diversos dialectos derivados evidentemente de una lengua madre...» y monsieur Ogier, que añade: «Que aunque algunos han creído equivocadamente que el lenguaje variaba entre las islas no siendo común su origen, este error ha desaparecido al presente, pudiendo afirmar que más de las tres quintas partes de las palabras que se conservan, eran usadas en todo el archipiélago.» De lo que se sigue, que siendo común el lenguaje de los indígenas canarios, éstos necesariamente debían reconocer un mismo origen y pertenecer a una misma nación.

Ahora en cuanto a su procedencia, es indudable, en nuestro concepto que la traen de aventureros salidos de las costas libicas del Atlántico, y que llevados de su espíritu comercial, o quizás arrojados sobre las islas por alguna deshecha tempestad, poblaron el archipiélago.

Esta aseveración nuestra no está destituida de fundamento. Abreu Galindo dice, que los habitantes de Canaria, Lanzarote y Fuerteventura llamaban «aho» la leche, «ilfe» el puero y «temossen» la cebada, voces propias del idioma herberisco. Y los señores Wehb y Berthelot, en su Historia natural, traen una extensa lista de palabras canarias de rara semejanza con las que usan algunas tribus de la Mauritania. Adeje, Agulo, Argonez, Tataga, Gomer o Gomera, Tamaraceyte, Telde y otros varios nombres de Canarias tienen su equivalente en los pueblos del Imperio Marroquí. Y si esto es así, parece cosa fuera de duda que las Canarias, bien que por efecto de algún cataclismo se hayan fraccionado del Africa occidental, bien que se vieran invadidas por algunas tribus libico-egipcias de la Mauritania, parece indudable, repetimos, que fueron pobladas por los habitantes de las cordilleras del Atlas y de su límite el Sahara, a quienes la historia designa con el nombre de «berberes».

JUAN B. LORENZO

Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 10,30, La calle.

LARA.—A las 6,30 y 10,30, Doña Hormiga.

CALDERON.—A las 6,30, Monte de abrojos. A las 10,30, La loca de la casa.

ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30, El tonto más tonto de todos los tontos (éxito emocionante y de risa; Aurora Redondo-Valeriano León).

COMEDIA.—A las 10,15, La condesita y su bailarín.

FONTALBA.—A las 6,30, Siegfried. A las 10,30, Los duendes de Sevilla.

ESLAVA.—A las 6,45 y 10,45, Juan Sin Tierra.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, El padre Alcalde.

REINA VICTORIA.—A las 6,15, La alegría del batallón y Los de Aragón. A las 10,15, Los de Aragón y La Dolorosa.

ALKAZAR.—A las 6,30, La vieja rica y desfile de modelos. A las 10,30, La vieja rica.

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, ¡Me lo daba el corazón!

MARAVILLAS.—A las 6,30 y 10,30, La pandilla.

FUENCARRAL.—A las 6,30, La educación de los padres. A las 10,30, Lola y Loló.

AVENIDA.—A las 6,30, El amante de madame Vidal. A las 10,30, Orestes I.

MUNOZ SECA.—A las 6,15 y 10,30, Los andrajos de la púrpura.

CIRCO DE PRICE.—A las 10,30: Gran función de circo. Éxito inenarrable de toda la compañía y del circo en miniatura con sus perros, gatos, monos, cacañas, en sus extraordinarios trabajos.

Sindicato de Publicidad. — Barbieri, 8

Itos han quedado totalmente destruidos 54 edificios y hay más de un centenar de víctimas.

En Yokohama quedó interrumpido el abastecimiento de aguas, y, aunque los daños en la población fueron escasos, los habitantes, presos del pánico, huyeron al campo, temiendo los efectos del terremoto.



Ayuntamiento

El primer asunto que se sometió a debate en la sesión ordinaria celebrada en el Ayuntamiento fué un decreto de la Alcaldía Presidencia dando cuenta del acuerdo de la Junta Municipal de Primera enseñanza con referencia a la Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, ordenando al Ayuntamiento que amplíe el contrato de arrendamiento de los locales destinados a Escuelas públicas en la calle de Narváez, 8, e informe del pleno de Letrados consistoriales.

El Sr. Pelegrín opinó que el Ayuntamiento debe atenerse al voto del pleno de Letrados consistoriales que propone la interposición del correspondiente recurso contra la referida Real orden.

Por otra parte—añadió—, este es un enojoso y embrollado asunto que pesa desde hace tiempo sobre el Ayuntamiento, y que ocasionó hasta el suicidio de un digno funcionario del negociado de Enseñanza.

Intervienen después los señores Onís, García Cortés, Saborit y Noguera, quedando aprobada la propuesta del señor Pelegrín, con el voto en contra de los señores Noguera y Onís.

Después de algunas observaciones del señor García Cortés, quedó aprobado otro decreto de la Alcaldía Presidencia sometiendo a la aprobación de la Comisión Municipal Permanente el dictamen de la Asesoría jurídica emitido en la instancia de la Cooperativa de Casas baratas para empleados, obreros e informadores municipales interesando la entrega del anticipo del 70 por 100 del valor de las edificaciones realizadas por dicha entidad.

Larga y apasionadamente se discutió un dictamen proponiendo la lista de concejales y 256 mayores contribuyentes que tienen derecho a votar compromisarios en elección de senadores.

El Sr. Saborit dijo que un Ayuntamiento interino no debe intervenir en asuntos electorales. El señor García Cortés, en nombre de la minoría liberal, anunció que aprobaría la lista, pero entendiendo lo mismo que el señor Saborit: que el actual Ayuntamiento no está capacitado para intervenir en asuntos electorales. Sometido el asunto a votación, quedó aprobado por seis votos contra tres.

Después de aprobarse gran número de asuntos de trámite, se dió cuenta de un dictamen de la comisión de Policía urbana proponiendo que, vistas las conclusiones presentadas por la Unión Industrial de Propietarios de automóviles taxis de Madrid en relación con la tarifa de 0,60 pesetas por kilómetro, se esté a lo acordado por el excelentísimo Pleno en 25 de octubre último.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción en el servicio.

LORENZO RAMIREZ TOMÉ

Aguas minerales legítimas, nacionales y extranjeras

Servicio a domicilio. Remesas a provincias. Precios especiales

DEPOSITO CENTRAL:

30, Cruz, 30 (tienda) Teléfono 13.279 MADRID

Diccionario Legislativo Militar

Recomendada su adquisición por R. O. C. de 25 de Mayo de 1915 (D. O. número 114)

POR

DON MIGUEL MUÑOZ CUELLAR

Archivero 1.º del Cuerpo de Oficinas Militares

CON UN PROLOGO DEL

EXCMO. SR. D. NARCISO AMOROS

Intendente de Ejército

La obra consta de tres tomos, de más de mil páginas cada uno, encuadernado en piel, 70 pesetas.

Primer Apéndice encuadernado en piel, 10 pesetas

Segundo Apéndice encuadernado en piel, 10 pesetas

Tercer Apéndice encuadernado en piel, 24 pesetas

Cuarto Apéndice encuadernado en piel, 30 pesetas

Quinto Apéndice en prensa

MANUAL LEGISLATIVO DE PENSIONES, con la legislación hasta el día, todo lo necesario para ejercitar este derecho. Precio: 6 pesetas. ESTATUTO DE LAS CLASES PASIVAS DEL ESTADO. Precio una peseta.

Pedidos a **D. EDUARDO MUÑOZ CUELLAR** APARTADO CORREOS 928 MADRID

CASA M. GUISENERIS

Montera, 41.—MADRID

SELLOS CAUCHO.—ROTULOS ESMALTADOS.—FECHADORES.—NUMBRADORES EN ACHERO.—BRONCE Y CAUCHO.

Fundada en 1883

MEDELLA ORO. MADRID 1907

La más alta recompensa en su clase

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

APARTADO DE CORREOS NUM. 436.

Precio de suscripción, dos pesetas al mes.

Toda la correspondencia, al apartado 436.

Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 15.858

LA FOTO-ELECTRICA

Juan Ruiz Arias

9, PUENCARRAN, 10 MADRID

Amplificaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.

Kilométricos y carnés en el acto.

Se retrata de día y de noche.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

Reservado para el BANCO HIPOTECARIO



DEPOSITO DE RELOJES Y LONGINUITAS SIN T.M.A.O. SINTONIA

LUIS COPPEL MAYOR 6

GRANDES FACILIDADES DE PAGO A LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO, GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Máquinas "MAP" para escribir



ANGEL CRECENTE MUÑOZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS

Callizares, 2, 4 y 6, calle.—Teléfono 13.053. - MADRID.

Pararrayos

JUPITER

Unico eficaz para la protección completa de edificios. Referencias, estudios y presupuestos gratis. Concesionario exclusivo: L. Ramírez Tomé. Electricidad en general. Conservador de las instalaciones de Palacio y Sitios Reales. 3, Colmeneros, 3, Madrid

EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción: **DOS PESETAS al mes** BARBIERI, NUMERO 8 - MADRID APARTADO 436

Boletín de suscripción

Don _____

Cuerpo _____

empleo _____

pueblo _____

provincia _____

Desea suscribirse a este periódico a partir de _____

(Fecha y firma)

Banco Pastor

FUNDADO EN 1928

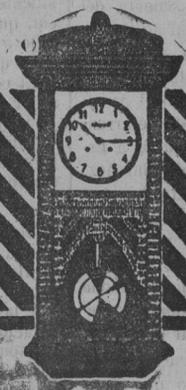
Antes Sobrinos de José Pastor

FUNDACION 1776

Capital susrito	Pesetas 17.000.000
Idem desembolsado	Pesetas 9.500.000
Reservas (primer ejercicio).	Pesetas 725.000

LA CORUÑA

Sucursales: VIGO, LUGO, ORENSE, EL FERROL, VIVERO, BARRIA, MONFORTE, LA ESTRADA, TUY MELLID, CARBALLO, MUGIA, MONDONEDO, PUNTEDEUME, VILLALBA, RIBADEO, SANTA MARTA DE ORTIGUEIRA, CARBALLINO, PUEBLA DEL CARAMINAL, PADRON



CARLOS COPPEL

FÁBRICA DE RELOJES

puencarran 27 MADRID

datos en el acompañamiento certificado de garantía.

Remesas a provincias. Catálogos gratis.



RESERVADO PARA Casa Vickers

Adquiere este libro fundamental e indispensable, pidiéndolo a reembolso de 6'75 pesetas, a la SOCIEDAD BIBLICA, Flor Alta, 2 y 4, MADRID Magnífica edición. De venta en las principales librerías.

Anunciese en "Ejército y Armada"